

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-10415 *Notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador S(PF)89/2014.*

Se hace saber a Sergio Hoyuela Gómez, con D.N.I. número 72259873Z, cuyo último domicilio conocido es calle Miguel de Unamuno, número 16, 1º C, 39012 Santander, Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 02/07/2014 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 89/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Delegación Norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 14 de julio de 2014.
El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

2014/10415

CVE-2014-10415